Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN O REFORMA DE ESTATUTOS, PARA OTORGAMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS.
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
Descripción	Trámite orientado a legalizar Organizaciones Deportivas mediante la Aprobación y Reforma de Estatuto para Organizaciones Deportivas y Registro de Directorio.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios del trámite son : • Clubes Deportivos Básicos • Clubes Deportivos Especializados Formativos • Clubes Deportivos Especializados de Alto Rendimiento • Club Deportivo de Deporte Adaptado y/o Paralímpico • Clubes Deportivos Especializados Dedicados a la Práctica del Deporte Profesional • Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales • Asociaciones Deportivas Provinciales por Deporte • Ligas Deportivas Cantonales. • Federaciones Ecuatorianas por Deporte • Ligas Profesionales. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Registro, certificaciones o constancias. **Resultado a obtener:** • Acuerdo Ministerial de Otorgación de Personería Jurídica

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:
1.Oficio dirigido a la máxima autoridad, suscrito por el presidente en el que solicite el trámite requerido, señalándose el domicilio, dirección, correo electrónico, número de teléfono y número de cédula del peticionario.
2.Acta de la asamblea constitutiva en la que conste la fecha, denominación, y designación del presidente y secretario provisional con la nómina suscrita por todos los socios o filiales asistentes, se considerará valida la aprobación de estatuto en esta asamblea.
3.Convocatoria para aprobación o reforma de estatutos.
4.Acta o actas de asamblea de aprobación de estatutos, con la nómina de asistencia debidamente suscrita por los socios o filiales, (para el caso de las organizaciones que no aprobaron su estatuto en la asamblea constitutiva).
5.Estatuto impreso y en formato digital Word (formato adjunto), que contenga la firma del presidente y secretario.
6.Nómina actualizada de socios o filiales certificada por el secretario, en el caso de reforma de estatutos se adjuntará los documentos concernientes a la inclusión y exclusión de socios o filiales de existir variación.
7.Declaración de responsabilidad y veracidad de la documentación.
8.Declaración del domicilio y sede de la organización deportiva

Los documentos deben estar debidamente firmados y serán remitidos en original o copia certificada por el secretario de la organización deportiva.

En el caso de reforma de estatutos no será necesario el requisito establecido en la letra b) del presente artículo.
Nota:
Verificar la documentación específica para cada tipo de organismo deportivo. Se recomienda revisar detenidamente los requisitos correspondientes antes de continuar con el proceso

¿Cómo hago el trámite?

1. Conformar el expediente de la organización deportiva con los requisitos del Acuerdo Ministerial 0389, Art. 3
2. Entregar los requisitos en el Viceministerio del Deporte o en la recepción de las Direcciones Zonales u Oficinas Técnicas según su jurisdicción, con un oficio dirigido a la Máxima Autoridad
3. Recibir el Acuerdo Ministerial mediante el sistema documental Quipux y/o correo electrónico registrado en esta Cartera de Estado

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de Atención a Nivel Nacional: Lunes a Viernes 8:00 - 17:00

Matriz:

Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre Quito – Ecuador Teléfono: 593-2 396-9200

Dirección Zonal 1

Provincias que abarca la zona: Esmeraldas, Imbabura, Carchi y Sucumbíos

Dirección: Centro de Atención Ciudadana "CAC" – Puerto Pesquero de Esmeraldas.

Ofídica Técnica 2

Provincias que abarca la zona: Orellana, Napo y Pichincha

Dirección: Calle 6 de Diciembre entre Enrique Castillo y Jorge Rodriguez

Casa 3503-Segundo Piso

Oficina Técnica 3

Provincias que abarca la zona: Pastaza, Tungurahua, Cotopaxi y Chimborazo

Dirección: Av. Carlos Zambrano y Reina Pacha (Estadio Olímpico Riobamba)

Dirección Zonal 4

Provincias que abarca la zona: Manabí, Santo Domingo y Galápagos

Dirección: Portoviejo – Calle los Nardos y Avenida 15 de abril, primer piso.

Dirección Zonal 8

Provincias que abarca la zona: Guayas, Santa Elena, Los Ríos y Bolívar

Dirección: Samborondón, ECU 911

Dirección Zonal 6

Provincias que abarca la zona: Azuay, Cañar y Morona Santiago

Dirección: Cuenca – Av. Cóndor y Av. Los Andes s/n

Dirección Zonal 7

Provincias que abarca la zona: Zamora Chinchipe, Loja y El Oro

Dirección: Av. Eugenio Espejo y Fernando de Benavente esquina, a una cuadra de la Casa de la Cultura

Coordinación Zonal 7

Provincias que abarca la zona: Zamora Chinchipe, Loja y El Oro

Dirección: Av. Eugenio Espejo y Hernando de Benavente esquina, a una cuadra de la Casa de la Cultura

Base Legal

- Reglamento General Ley del Deporte, Eduación Física y Recreación. Art. Art. 29.
- LEY ORGÁNICA DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (parte 1). Art. Art. 30 .

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Luis Emilio Soto Jaramillo
Correo Electrónico: asuntosdeportivos.deporte@educacion.gob.ec
Teléfono: 3969200 ext. 2264

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	5	5	0	0
2026	09	0	6	0	0
2026	08		1	0	
2026	07		45	0	
2026	06		22	0	
2026	05		56	0	
2026	04		38	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	03		4	0	
2026	02		32	0	
2026	01		4	0	
2025	12		8	0	
2025	11		13	0	
2025	10		0	0	
2025	09		1	0	
2025	08		11	0	
2025	07		25	0	
2025	06		57	0	
2025	05		100	0	
2025	04		146	0	
2025	03		249	0	
2025	02		200	0	
2025	01		183	0	
2024	12		31	0	
2024	11		50	0	
2024	10		36	0	
2024	09		36	0	
2024	08		63	0	
2024	07		26	0	
2024	06		128	0	
2024	05		45	0	
2024	04		20	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	03		43	0	
2024	02		23	0	
2024	01		11	0	
2023	12		21	0	
2023	11		38	0	
2023	10		39	0	
2023	08		55	0	
2023	07		53	0	
2023	06		32	0	
2023	05		29	0	
2023	04		81	0	
2023	03		7	0	
2023	02		14	0	
2023	01		3	0	
2022	12		12	0	
2022	11		16	0	
2022	10		15	0	
2022	09		40	0	
2022	08		9	0	
2022	07		22	0	
2022	06		5	0	
2022	05		41	0	
2022	04		21	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	03		32	0	
2022	02		22	0	
2022	01		15	0	
2021	11		1	0	
2021	10		3	0	
2021	09		14	0	
2021	08		26	0	
2021	07		30	0	
2021	06		11	0	
2021	05		4	0	
2021	04		33	0	
2021	03		17	0	
2021	02		19	0	
2021	01		16	0	
2020	12		64	0	
2020	11		54	0	
2020	10		53	0	
2020	09		5	4	
2020	08		10	0	
2020	07		16	0	
2020	06		11	0	
2020	05		3	0	
2020	03		48	0	
2020	02		53	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2020	01		50	0	
2019	12		64	0	
2019	11		61	0	
2019	10		45	0	
2019	09		29	0	
2019	08		45	0	
2019	07		30	0	
2019	06		0	0	
2019	03		60	0	
2019	02		49	0	
2019	01		72	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
HUGO EDISON GARCIA JUMBO